

Trasladó Reformar Demanda (10 días) (Art. 173) Traslado Reformar Demanda (10 días) (Art. 173 L. 1437/11)

Fecha: 29/07/2013 Entre: 30/07/2013 y 30/07/2013

Página: 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300520120001300	ACCION REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	JHON FREDY - ANGARITA LEON	NACION-MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA-SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y OTROS	30/07/2013		, Ibague, 30 de julio de 2013.- En la fecha empieza a correr el término de traslado de Diez (10) días al demandante, para los fines previstos en el artículo 173 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.